

**ANEXO 2: REQUERIMIENTO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS
EN LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA VIRTUAL AL SUJETO OBLIGADO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO "FUERZA ÚNICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
JALISCO"**

Obligación	Inconsistencias/Requerimientos
Artículo 16-Bis. Información fundamental — Fideicomisos	
II. El nombre del servidor público y de la persona física o jurídica que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario;	Se incumple lo relativo a la publicación del nombre del servidor público y de la persona física o jurídica que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.
III. La unidad administrativa responsable del fideicomiso;	Se incumple lo relativo a la publicación de la unidad administrativa responsable del fideicomiso, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.
IV. El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban;	Se incumple lo relativo a la publicación del monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.

**ANEXO 2: REQUERIMIENTO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS
EN LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA VIRTUAL AL SUJETO OBLIGADO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO "FUERZA ÚNICA Y DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO"
PÁG. 2 DE 3**

Obligación	Inconsistencias/Requerimientos
V. El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables;	Se incumple lo relativo a la publicación del total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.
VI. Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público;	Se incumple lo relativo a la publicación de las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.
VII. El padrón de beneficiarios, en su caso;	Se incumple lo relativo a la publicación del padrón de beneficiarios, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.
VIII. Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto; y	Se incumple lo relativo a la publicación de las causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.

**ANEXO 2: REQUERIMIENTO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS
EN LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA VIRTUAL AL SUJETO OBLIGADO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO "FUERZA ÚNICA Y DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO"
PÁG. 3 DE 3**

Obligación	Inconsistencias/Requerimientos
IX. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.	Se incumple lo relativo a la publicación de los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria, el sujeto obligado deberá verificar lo referente al punto antes señalado, toda vez que al acceder dentro del apartado correspondiente no se muestran registros concernientes a la obligación mencionada.